

DECLARACION DE LA VICARIA DE LA SOLIDARIDAD

Ante la trascendencia de la resolución, recientemente conocida, del señor Ministro en Visita de la Corte de Apelaciones de Santiago, don Carlos Cerda Fernández, acerca de varios casos de detenidos-desaparecidos, la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago, animada por el espíritu de reconciliación, declara lo siguiente:

1. En más de una oportunidad, los Obispos de Chile, actuando colegiada o separadamente, han hecho presente su grave preocupación en cuanto a esclarecer los numerosos casos de personas detenidas y desaparecidas denunciados e intensamente reclamados por sus familiares.

Al actuar así, la Iglesia chilena ha querido ser consecuente con el magisterio de los Papas Paulo VI y Juan Pablo II, claramente condenatorios del método de desaparecimiento de personas después de su secuestro o detención.

2. Durante todos estos años, los familiares de las víctimas han buscado con ahinco todos los medios legítimos para exigir la verdad y la justicia a que tienen derecho en cualquier sociedad civilizada. Es por esto que han recurrido reiteradamente a los Tribunales de Justicia como instancia calificada para realizar las investigaciones pertinentes.

3. En términos generales, la investigación judicial ha establecido el funcionamiento de una asociación ilícita que, con perversión de las funciones propias de sus integrantes, aplicó, consciente y premeditadamente, el método del secuestro y posterior desaparición de sus víctimas. Para esto, contó con todos los recursos humanos y materiales necesarios, lo que les permitió actuar sobre seguro obteniendo impunidad hasta el presente.

Los significativos avances logrados en el proceso a cargo del Ministro Sr. Cerda, demuestran que es posible descubrir la verdad si los tribunales empuñan su voluntad en encontrarla, aun cuando no cuenten con la colaboración de quienes deberían darla. La actuación del señor Ministro visitador merece, en consecuencia, el reconocimiento ciudadano.

4. Seguimos creyendo que al Poder Ejecutivo le corresponde un rol de gran importancia para el esclarecimiento total de estas situaciones, ya que, dadas sus responsabilidades como garante del orden público, debe responder por ellas, abandonando su práctica de silenciar el tema.

5. De igual modo, creemos que las Fuerzas Armadas y de Orden están ante el deber de aclarar todos estos sucesos, pues surgen evidencias de que están en situación de hacerlo. Es de lamentar que hasta ahora no haya ocurrido así, prolongando el calvario de los familiares y permitiendo que se siembre en la comunidad nacional una duda sobre su compromiso con estos hechos y sus autores.



6. Cuando se deja impune la violencia criminal, cualquiera sea su origen, se siembra la desunión en la familia chilena y se abre paso a más violencia.

Es por esto que la Vicaría de la Solidaridad reitera una vez más su repudio a las expresiones de violencia criminal de diversos signos que han conmovido la convivencia nacional del último tiempo, incluido el secuestro del señor coronel de Ejército Mario Haerberle Rivadeneira, y pide su pronto y total esclarecimiento.

Aún es tiempo de recapacitar y evitar al país la frustración de constatar la inoperancia de las instituciones llamadas a proteger la vida y la libertad de las personas.

7. Estas resoluciones del ministro señor Cerda, fortalecen nuestra esperanza de que se inicie un camino que lleve a la verdad y a la justicia en los casos de detenidos-desaparecidos, para remover así este importante obstáculo a la reconciliación nacional que la Iglesia promueve y ahnela incansablemente. Por el bien de la patria, pedimos al Señor de la Paz que así sea.

Santiago, 18 de agosto de 1986.